

Guatemala, 06 de abril de 2022

CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL  
MIGRANTE DE GUATEMALA  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



FIRMA:  HORA: 14 55

**Señores**  
**Unidad de Información Pública**  
**Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala**  
**-CONAMIGUA-**

Estimados señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes deseándoles éxitos en el desempeño de sus actividades diarias.

En cumplimiento al Oficio No. UIP-014-2022-JPHE/cat, en el que solicitan que la Información Pública de Oficio correspondiente a la Dirección de Gestión Social y Coordinación Interinstitucional; sea trasladada a la Unidad de Información Pública con tres días hábiles de anticipación, a la fecha en que debe ser publicada según lo establecido en el artículo 10; Numeral 5, del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, correspondiente al plan operativo anual 2022; Producto Número 2 y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos.

Por lo anterior, adjunto la información estadística de atención brindada por medio de las once sedes del CONAMIGUA, correspondiente a las acciones ejecutadas en el mes de marzo del 2022.

Al agradecer su atención me suscribo cordialmente.

Lic. Víctor Rodríguez Aldana  
Profesional en Atención al Migrante



Vo.Bo.



Licda. Tania Dajinka Pineda Palacios  
Directora de Gestión Social y Coordinación Interinstitucional  
Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala  
-CONAMIGUA-



cc. archivo

HA

**MARZO 2,022**
**ESTADÍSTICA DE ACCIONES POR MEDIO DE SEDES DEL CONAMIGUA**


ACCIONES	SEXO	Población		Rango de edad					TOTAL	Pueblos					TOTAL	
		Retornado Migrante	Familiar Migrante	Menores de 13 años	De 14 a 17 años (Jóvenes adolescentes)	Mayores de 18 hasta 30 años (Jóvenes)	Mayores de 31 años hasta 50 años (Adultos)	Mayores de 51 años (Adulto mayor)		Maya	Garífuna	Linca	Ladinos/Mestizo	Otra Nacionalidad		Data no registrado
<b>Servicios de atención a personas migrantes y retornadas.</b>																
Acción 1: Coordinación para brindar apoyo a solicitudes de migrantes guatemaltecos y/o sus familias.	HOMBRE	16	45	1	1	14	41	4	61	15			40	1	5	61
	MUJER	2	66		1	25	41	1	68	22			44	1	1	68
Acción 2: Fortalecimiento de las capacidades del talento humano de la DIGES-, (AUMENTAR LA CANTIDAD DE HOMBRES Y MUJERES DIRECTAMENTE EN LA CASILLA "TOTAL")	HOMBRE								3						3	3
	MUJER								35						35	35
Acción 3: Entrega de ración de alimentos.	HOMBRE	1,974		226	149	1,060	535	4	1,974						1,974	1,974
	MUJER	937		198	58	524	157		937						937	937
Acción 4: Entrega de kit de higiene básico.	HOMBRE	505				351	152	2	505	166			339			505
	MUJER	162				120	42		162	58			104			162
Acción 5: Trámites y traslado humanitario vía aérea de guatemaltecos, del extranjero hacia territorio nacional.	HOMBRE								0							0
	MUJER								0							0
<b>Servicios de atención a familias en Guatemala de migrantes guatemaltecos.</b>																
Acción 1: Servicios de atención a familias de migrantes guatemaltecos fallecidos en el extranjero.	HOMBRE	1	6			1	5	1	7	4			3			7
	MUJER	1	10			6	5		11	3			8			11
Acción 2: Servicio de evaluación socioeconómica, a familias de guatemaltecos fallecidos en el extranjero.	HOMBRE	3	3		1	1	3	1	6	2		1	2	1		6
	MUJER	2	2			1	2	1	4				2	1	1	4
Acción 3: Trámites varios y traslado en territorio nacional de guatemaltecos fallecidos en el extranjero.	HOMBRE	1	7			2	5	1	8	5			3			8
	MUJER		3			1	2		3	1			2			3
Acción 4: Trámites y traslado humanitario vía aérea de guatemaltecos legales fallecidos en el extranjero hacia el territorio nacional.	HOMBRE	1						1	1				1			1
	MUJER								0							0
Acción 5: Traslado de familiares en territorio nacional, de guatemaltecos fallecidos en el extranjero.	HOMBRE	1						1	1				1			1
	MUJER								0							0
Acción 6: Entrega única de alimentos a familiar en territorio nacional; solicitante del traslado de migrantes guatemaltecos fallecidos en el extranjero.	HOMBRE								0							0
	MUJER								0							0
<b>Servicios de asesoría social, legal y psicológica a migrantes guatemaltecos, sus familias en Guatemala, retornados y migrantes que se encuentran en el territorio nacional</b>																
Acción 1: Servicios de asistencia social, legal y psicológica.	HOMBRE	13	56		9	13	46	1	69	33			36			69
	MUJER	12	34	7	8	11	20		46	20			26			46
<b>Servicio de transporte terrestre a personas guatemaltecas retornadas y migrantes que se encuentran en el territorio nacional.</b>																
Acción 1: Asistencia de transporte terrestre para traslado de guatemaltecos retornados y migrantes retornados que ingresan a Guatemala.	HOMBRE	1		1					1					1		1
	MUJER	1				1			1					1		1
<b>TOTAL</b>									<b>3,903</b>	<b>TOTAL</b>					<b>3,903</b>	

Oficio-DIGES-162-2022/TDPP/vmra

<p><b>Reporte estadístico de atención al migrante y sus familias</b>  <b>Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala</b>  <b>-CONAMIGUA-</b></p>	 <p>CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN AL MIGRANTE DE GUATEMALA  CONAMIGUA</p>
<p><b>ESTADÍSTICA DE ACCIONES POR MEDIO DE SEDES DEL CONAMIGUA</b></p>	<p><b>MARZO 2,022</b></p>
<p><b>Servicio de atención a personas migrantes y retornadas</b></p>	<p><b>3,745</b></p>
<p>Acción 1: Coordinación para brindar apoyo a solicitudes de migrantes guatemaltecos y/o sus familias.</p>	<p>129</p>
<p>Acción 2: Fortalecimiento de las capacidades del talento humano de la -DIGES-</p>	<p>38</p>
<p>Acción 3: Entrega de ración de alimentos.</p>	<p>2,911</p>
<p>Acción 4: Entrega de kit de higiene básico.</p>	<p>667</p>
<p>Acción 5: Trámites y traslado humanitario vía aérea de guatemaltecos, del extranjero hacia territorio nacional.</p>	<p>0</p>
<p><b>Servicios de atención a familias en Guatemala de migrantes guatemaltecos</b></p>	<p><b>41</b></p>
<p>Acción 1: Servicios de atención a familias de migrantes guatemaltecos fallecidos en el extranjero.</p>	<p>18</p>
<p>Acción 2: Servicio de evaluación socioeconómica, a familias de guatemaltecos fallecidos en el extranjero.</p>	<p>10</p>
<p>Acción 3: Trámites varios y traslado en territorio nacional de guatemaltecos fallecidos en el extranjero.</p>	<p>11</p>
<p>Acción 4: Trámites y traslado humanitario vía aérea de guatemaltecos legales fallecidos en el extranjero hacia el territorio nacional.</p>	<p>1</p>
<p>Acción 5: Traslado de familiares en territorio nacional, de guatemaltecos fallecidos en el extranjero.</p>	<p>1</p>
<p>Acción 6: Entrega única de alimentos a familiar en territorio nacional; solicitante del traslado de migrantes guatemaltecos fallecidos en el extranjero.</p>	<p>0</p>
<p><b>Servicios de asesoría social, legal y psicológica a migrantes guatemaltecos, sus familias en Guatemala, retornados y migrantes que se encuentran en el territorio nacional</b></p>	<p><b>115</b></p>
<p>Acción 1: Servicios de asistencia social, legal y psicológica.</p>	<p>115</p>
<p><b>Servicio de transporte terrestre a personas guatemaltecas retornadas y migrantes que se encuentran en el territorio nacional.</b></p>	<p><b>2</b></p>
<p>Acción 1: Asistencia de transporte terrestre para traslado de guatemaltecos retornados y migrantes retornados que ingresan a Guatemala.</p>	<p>2</p>
<p><b>TOTAL</b></p>	<p><b>3,903</b></p>



na